

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre del corriente año, concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de las siguientes viviendas:

Obra 320.—Cuarenta y ocho viviendas y un local comercial de P.O., grupo II, 2.ª categoría, en la parcela 7, (sector VII) del polígono de San Cristóbal, en Las Palmas de Gran Canaria.

Obra 321.—Cuarenta y ocho viviendas y un local comercial de P.O., grupo II, 2.ª categoría, en la parcela 8 (sector VII) del polígono de San Cristóbal, en Las Palmas de Gran Canaria.

Estas han sido adjudicadas a la «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», (OBRASCON), por las cantidades siguientes:

Obra 320: Cincuenta y ocho millones doscientas setenta mil (58.270.000) pesetas.

Obra 321: Cincuenta y cinco millones ochocientos veinte mil (55.820.000) pesetas.

Que representan una baja de subasta de 18,08 por 100 para la obra 320 y 22,13 por 100 para la obra 321, con respecto a los presupuestos de contrata publicados en el «Boletín Oficial del Estado» anteriormente citado.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Ignacio Martel.—12.371-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adjudicación, en régimen de concesión, de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos en el Baluarte de Santiago de esta capital.

Acordada por el excelentísimo Ayuntamiento la celebración de concurso para la adjudicación, en régimen de concesión, de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos en el Baluarte de Santiago de esta capital, con ordenación, reforma y jardinería de la superficie del mismo se hace pública la licitación con los siguientes términos:

Objeto: El ya citado de la concesión de la construcción y explotación del estacionamiento subterráneo para vehículos en el Baluarte de Santiago, según proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal, y la ordenación, reforma y jardinería de la superficie de dicho Baluarte, conforme a las normas técnicas que contengan el proyecto que redacte el Servicio Técnico Municipal.

Plazo: El plazo de construcción del estacionamiento y la ordenación de superficie será de dieciocho meses, a contar de la adjudicación.

La concesión tendrá un plazo máximo de cincuenta años.

Examen de documentos: Los pliegos y proyectos y planos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Será de 300.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será de 500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de nueve a catorce horas.

Aperturas de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Municipal a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado que se acompaña), vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones del concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión, de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para automóviles de turismo en el Baluarte de Santiago, de Badajoz, así como la ordenación de su superficie, lo acepta en su integridad, adjunta la documentación exigida y se compromete a tomar a su cargo la construcción, en un plazo máximo de meses, fijando como toques máximos de las tarifas a aplicar las siguientes: pesetas por hora o fracción y pesetas por cada veinticuatro horas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado en materia fiscal y laboral y de protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 17 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carlet (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

El Ayuntamiento de Carlet tiene acordado convocar concurso para adjudicar el servicio de recogida domiciliaria de basuras, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo extracto es el siguiente:

El objeto del concurso es la adjudicación del servicio mediante vehículos mecanizados, pudiendo proponer carros con caballerías, con la correspondiente carrocería a cargo del adjudicatario, debiendo prever la sustitución de los vehículos para que el servicio pueda cumplirse con estricta regularidad.

Las zonas de recogida son el casco de la población con sus ensanches, incluidas

las calles estrechas, Villanueva y Villarrubia.

El lugar de vertido será a cargo del Ayuntamiento.

El tiempo de la adjudicación se fija en una anualidad prorrogable, desde la fecha de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1978. El adjudicatario tendrá bajo su dependencia al personal laboral que intervenga en el servicio.

Por tratarse de concurso, los licitadores presentarán con su proposición un estudio-Memoria de la forma de prestación del servicio, y propondrán la plica económica, y el Ayuntamiento se compromete a consignar en los correspondientes presupuestos la cantidad suficiente para el pago por mensualidades vencidas y por dozevas partes del precio del remate.

Por convocarse la adjudicación con declaración de urgencia, con reducción de los plazos a la mitad, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, la presentación de pliegos deberá realizarse en los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de proposiciones tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación de presentación de pliegos.

La garantía provisional se fija en la cantidad de 90.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, en dos sobres cerrados:

a) El primer sobre se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras de Carlet, y se titulará: «Memoria».

b) El segundo sobre se titulará del mismo modo, y se titulará: «Oferta económica».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y legal, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, convocado por el Ayuntamiento de Carlet en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

Presenta adjunta una Memoria explicativa, que será parte integrante del pliego para el caso de resultar adjudicatario, así como la oferta económica desglosada por conceptos, figurando la postura económica en letra y en número.

....., a de de 1977.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Carlet, 19 de diciembre de 1977.—El Alcalde - Presidente, Francisco Martínez Martínez.—10.263-A.